

Guayaquil, marzo 11 de 2020

CPA.  
**PAÚL GARCÍA REYES**  
AUDITOR - EXTERNO  
Ciudad

Estimado Auditor:

La presente declaración se refiere a su auditoría de los estados financieros de **GUSBEB S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con objeto de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, y de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Administración reconoce la responsabilidad total por la presentación razonable de los estados financieros de con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Además reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño e implementación de un control interno para prevenir y detectar fraudes.

Hemos dejado a su criterio los procedimientos y técnicas de auditoría para la determinación del rango de materialidad, sin que esto involucre la no inclusión de ajustes y/o reclasificaciones por valores menores a la misma que sean requeridos o considerados como necesarios y básicos en nuestros estados financieros.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

#### **ACTIVOS**

1. Todos los activos se encuentran a nombre de la Compañía.- y los bienes inmuebles (edificios) se encuentran entregados en garantía por los préstamos bancarios vigentes al 31 de diciembre de 2019.
2. Hemos registrado y revelado todos los activos, y las respectivas cuentas de resultados.
3. Todos los ingresos resultantes hasta la fecha del estado de situación financiera (31/diciembre/2019) se han registrado en los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). En particular, todas las transacciones en efectivo se han reflejado en los estados financieros y el estado de situación financiera incluye todas las cuentas de bancos aperturadas a nombre de la Compañía.
4. No obstante que no han recibido respuesta de algunas solicitudes de confirmación de saldos de clientes, proveedores y otros deudores y acreedores, les confirmamos que no existen diferencias importantes que deban ser regularizadas.
5. Todas las transacciones fueron debidamente registradas y cuando se juzgó conveniente, fueron adecuadamente reveladas en los estados financieros.

6. No existen activos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros.
7. No hemos iniciado acciones judiciales en contra de terceros que produzcan nuevos derechos significativos a favor de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 que deban ser revelados o registrados en los estados financieros.

### **PASIVOS, PROVISIONES Y COMPROMISOS**

8. Hemos registrado o revelado, en forma apropiada, todos los pasivos al 31 de diciembre del 2019.
9. Confirmamos que no existen pasivos contingentes que deban ser provisionados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
10. Al 31 de diciembre del 2019, confirmamos que no existen ingresos recibidos por anticipado y no devengados que deban ser registrados en los estados financieros como cuentas por pagar, también no existen ingresos devengados que no hayan sido registrado en los estados financieros.
11. Les confirmamos que no hemos recibido, ni esperamos recibir, reclamaciones significativas en relación con litigios y demandas en contra de la Compañía que produzcan nuevas obligaciones al 31 de diciembre del 2019 que deban ser reveladas o registradas en los estados financieros.
12. Al 31 de diciembre del 2019, no poseemos compromisos de compra o venta de títulos o negocios, bonos o acuerdos de participación de utilidades.

### **OTROS ASUNTOS**

13. Durante el año 2019 hasta la fecha de esta carta, fueron celebradas las siguientes Juntas Generales de Accionistas:
  - Enero de 2019
14. Durante el año 2019 hasta la fecha de esta carta, no han existido comunicaciones sobre observaciones por incumplimiento de asuntos formales o legales a la Compañía de parte de los organismos de control tales como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc.
15. Confirmamos la integridad y veracidad de la información suministrada con relación a la identificación, saldos y transacciones con partes vinculadas. Todos los saldos y transacciones con partes vinculadas, se han revelado en su totalidad en la nota 22 a los estados financieros.
16. Al 31 de diciembre del 2019 y hasta la presente fecha, No han habido irregularidades que involucren a la Gerencia o a los empleados que juegan un papel significativo en el control interno o que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros. Tampoco han existido alegatos de fraude o sospecha de fraude que afecten los estados financieros de la Compañía, que hayan sido comunicados por empleados, ex empleados, organismos reguladores u otros.

17. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan errores u omisiones importantes a la fecha de presentación de esta carta.
18. No tenemos planes ni intenciones que pudieran alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros de diciembre 31 de 2019.
19. La Compañía ha cumplido en todos los aspectos con los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros en caso de incumplimiento. No han habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.
20. La Compañía ha cumplido en su totalidad con todos los requerimientos estatutarios y legales que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros en caso de incumplimiento, incluyendo el pago de todos los impuestos, cargos y otras obligaciones estatutarias aplicables.
21. Las declaraciones tributarias correspondientes al año 2019, de retenciones en la fuente, e impuesto al valor agregado han sido presentadas y pagadas, así como también confirmamos la integridad y exactitud de los anexos solicitados por el SRI, que serán entregados a usted, para la presentación del informe tributario según lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 de diciembre 31 del 2015.
22. Durante el año 2019, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en Precios de Transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe de precios de transferencia, requerido por el Servicio de Rentas Internas.
23. No han existido eventos posteriores, desde la fecha del estado de situación financiera (Diciembre. 31 de 2019) hasta la fecha de esta carta, que requieran revisión de los montos incluidos en los estados financieros o la inclusión de una revelación adicional. En caso de que ocurran eventos importantes que requieran la revisión de los montos o la inclusión de una revelación adicional, le informaremos en cuanto suceda.
24. Les confirmamos que hemos dado cumplimiento a todas las recomendaciones de la auditoría, incluyendo las recomendaciones de carácter tributario.

Muy Atentamente,



SR. NEY ELÍAS BERMEO GROENOW  
Gerente General



ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA  
Contadora Registro # 16597